

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	24 de setiembre del 2024		
1.2	ÁREA USUARIA	DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PNP		
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP YAUUYUCAN, DISTRITO DE YAUUYUCAN – PROVINCIA DE SANTA CRUZ – REGIÓN CAJAMARCA, CON CUI 2250329		
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0046 - 2337741 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA		
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	ID Nº 89		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2250329	
		Documento que declaró la viabilidad	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	

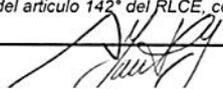
**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	HOJA DE TRAMITE Nº 20240333029 (Oficio Nº 211-2024-SECEJE-PNP-DIRADM/DIVINFRA-DEPINF-SEP)	Fecha de recepción	17-Abr-2024	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	21-Jun-2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

**2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

Nº Ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	17	17	Oficio Nº 1491-2024-DIRADM-DIVLOG-PNP/DEPABA-SEC	4-Jun-2024			
<p><i>En el punto 2.3.1.1 se señala que la Entidad entregará información en un plazo de 03 días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el contrato. (Precisar si es el área usuaria o el OEC quien entregará dicha información).</i></p> <p><i>Respecto al punto 2.4.3 Plan de Trabajo, se entregará en un plazo máximo de 05 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. (Evaluar el mencionado plazo teniendo en consideración si previamente se debe contar con toda la documentación señalada en el punto 2.3.1.1.).</i></p> <p><i>En el punto 2.4.3 Plan de Trabajo, se debe considerar la presentación de documentación dentro del horario de oficina. (Establecer plazo para la aprobación del Plan Trabajo).</i></p> <p><i>En el punto 2.4.4 Plan de Ejecución BIM-PEB, el plazo de los 5 días es paralelo al plazo establecido para la presentación del trabajo o se encuentra inmerso en el plazo para la presentación del Plan de Trabajo. (Precisar con claridad para no generar trastornos en la ejecución contractual). En el mismo punto, señala que el inicio del plazo de ejecución es después de la aprobación del PEB por parte de la supervisión en un plazo máximo de 03 días, lo cual tiene una contradicción con el punto 3.2. (establecer con claridad el inicio del servicio para no generar trastornos en la ejecución).</i></p> <p><i>Las reuniones internas que se establezcan no debe condicionar el inicio del plazo de ejecución del servicio.</i></p> <p><i>En el punto 3 establecer el lugar de la ejecución del servicio.</i></p> <p><i>El inicio del plazo de ejecución del servicio debe estar acorde a lo señalado en el numeral 142.1 del artículo 142° del RLCE, con la finalidad de no generar trastornos en la ejecución.</i></p>							

UNICO



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

<p>La comunicación al contratista de las observaciones, deberá ser a través del OEC y el plazo de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente de contrataciones.</p> <p>Debe tenerse claro que la SUPERVISIÓN evalúa y aprueba el entregable y el area usuaria brinda la CONFORMIDAD de dicho entregable.</p> <p>Se advierte contradicción en los TDR; ya que por un lado señalan que el consultor deberá subsanar las observaciones en el plazo indicado por la supervisión, y por otro lado indican que las observaciones se subsane en el plazo establecido en el detalle de cada entregable.</p> <p>Con relación a la exposición ante las áreas usuaria y técnicas de la PNP, confirmar si es antes de la presentación del entregable o posterior, señalar el momento de su realización y el plazo máximo.</p> <p>En el numeral 3.3.2.5 entregables, la sumatoria de los plazos no guarda relación con el plazo de ejecución; por lo que se debe revisar el presente numeral y readecuar los plazos pertinentes de tal modo que haya coherencia.</p> <p>Se sugiere evaluar si se va otorgar adelanto directo.</p> <p>Con relación al punto 4.5. medidas de control durante la ejecución contractual, no resulta clara la redacción; por lo que se recomienda reformularlo.</p> <p>Con relación al punto de penalidades, se recomienda reformularlo en base la norma vigente de contrataciones.</p> <p>Se debe agregar la siguiente información: cláusula anticorrupción, confidencialidad y subcontratación.</p>
--

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

N° Ítem	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	17	17	Oficio N° 345-2024-SECEJE-PNP-DIRADM/DIVINFRA-DEPINF-SEP	21-Jun-2024			
UNICO	El area usuaria, a merito de la observación suprimió este punto.						
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró que documentos debe contener el Plan de Trabajo.						
	El area usuaria, a merito de la observación precisó el horario de atención de mesa de partes de la DIVINFRA PNP para entregar el Plan de Trabajo.						
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró que el Plan de Ejecucción BIM -PEB se adjuntará al Plan de Trabajo.						
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró que las reuniones internas que se establezcan no condicionarán el inicio del plazo de ejecución del servicio.						
	El area usuaria, a merito de la observación precisó el lugar de la ejecución del servicio (trabajo de campo y trabajo de gabinete).						
	El area usuaria, a merito de la observación estableció correctamente el inicio de plazo de ejecución del servicio.						
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró que la comunicación de las observaciones al contratista, deberá ser a través de correos electrónicos entre el contratista y la DIVINFRA PNP.						
	El area usuaria, a merito de la observación consignó que la SUPERVISIÓN evaluará y aprobará el entregable y el area usuaria (DIVINFRA PNP) brindará la CONFORMIDAD de dicho entregable.						
	El area usuaria, a merito de la observación precisó que el consultor deberá subsanar las observaciones de sus entregables en el plazo indicado por la supervisión, en aplicación con el Art. 168° del RLCE.						
	El area usuaria, a merito de la observación precisó que la exposición ante las áreas usuaria y técnicas de la PNP, se realizará antes de la entrega del entregable.						
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró corrigió y precisó el plazo total de ejecución del servicio; así como los plazos por cada entregable .						
	El area usuaria, a merito de la observación precisó que no habrá adelanto directo en el requerimiento.						
	El area usuaria, a merito de la observación mejoró la redacción del numeral de medidas de control durante la ejecución contractual.						
El area usuaria, a merito de la observación mejoró la redacción del numeral de penalidades.							
El area usuaria, a merito de la observación agregó información relacionada a confidencialidad.							

**2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO**

N° Ítem	Ajustes realizados al requerimiento
	El area usuaria, a merito de la observación suprimió este punto.
	El area usuaria, a merito de la observación aclaró que documentos debe contener el Plan de Trabajo.
	El area usuaria, a merito de la observación precisó el horario de atención de mesa de partes de la DIVINFRA PNP para entregar el Plan de Trabajo.

**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

UNICO

- El area usuaria, a merito de la observación aclaró que el Plan de Ejecución BIM -PEB se adjuntará al Plan de Trabajo.
- El area usuaria, a merito de la observación aclaró que las reuniones internas que se establezcan no condicionarán el inicio del plazo de ejecución del servicio.
- El area usuaria, a merito de la observación precisó el lugar de la ejecución del servicio (trabajo de campo y trabajo de gabinete).
- El area usuaria, a merito de la observación estableció correctamente el inicio de plazo de ejecución del servicio.
- El area usuaria, a merito de la observación aclaró que la comunicación de las observaciones al contratista, deberá ser a través de correos electrónicos entre el contratista y la DIVINFRA PNP.
- El area usuaria, a merito de la observación consignó que la SUPERVISION evaluará y aprobará el entregable y el area usuaria (DIVINFRA PNP) brindará la CONFORMIDAD de dicho entregable.
- El area usuaria, a merito de la observación precisó que el consultor deberá subsanar las observaciones de sus entregables en el plazo indicado por la supervisión, en aplicación con el Art. 168° del RLCE.
- El area usuaria, a merito de la observación precisó que la exposición ante las áreas usuaria y técnicas de la PNP, se realizará antes de la entrega del entregable.
- El area usuaria, a merito de la observación aclaró corrigió y precisó el plazo total de ejecución del servicio; así como los plazos por cada entregable .
- El area usuaria, a merito de la observación precisó que no habrá adelanto directo en el requerimiento.
- El area usuaria, a merito de la observación mejoró la redacción del numeral de medidas de control durante la ejecución contractual.
- El area usuaria, a merito de la observación mejoró la redacción del numeral de penalidades.
- El area usuaria, a merito de la observación agregó información relacionada a confidencialidad.

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS**

**DEL PROVEEDOR: ABYDOS CONSTRUCTORES SAC**

N° ítem	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
ESTRUCTURA DE COSTOS - CONSULTORÍA							
	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	N° D.C.	P.U.	SUB-TOTAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						<b>5/ 114,250.00</b>
1.1	JEFE DE PROYECTO	UND	1	90	300.00	5/ 27,000.00	
1.2	ESPECIALISTA ARQUITECTURA	UND	1	65	200.00	5/ 13,000.00	
1.3	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	UND	1	65	200.00	5/ 13,000.00	
1.4	ESPECIALISTA INST. SANITARIAS	UND	1	35	200.00	5/ 7,000.00	
1.5	ESPECIALISTA INST. ELECTRICAS	UND	1	85	200.00	5/ 17,000.00	
1.6	ESPECIALISTA INST. MECANICAS	UND	1	35	200.00	5/ 7,000.00	
1.7	ESPECIALISTA INST. COMUNICACIONES	UND	1	35	200.00	5/ 7,000.00	
1.8	ESPECIALISTA EQUIPAMIENTO	UND	1	25	150.00	5/ 3,750.00	
1.9	ESPECIALISTA SEGURIDAD	UND	1	30	150.00	5/ 4,500.00	
1.1	ESPECIALISTA COSTOS Y PRESUPUESTOS	UND	1	15	200.00	5/ 3,000.00	
1.11	COORDINADOR BIM	UND	1	60	200.00	5/ 12,000.00	
<b>2</b>	<b>PERSONAL TECNICO</b>						<b>5/ 26,800.00</b>
2.1	MODELADOR BIM	UND	3	60	120.00	5/ 21,600.00	
2.2	ASISTENTE METRADOS	UND	1	15	80.00	5/ 1,200.00	
2.3	ASISTENTE PARA TRAMITE DE PERMISOS Y FACILIDADES	UND	1	50	80.00	5/ 4,000.00	
<b>3</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>						<b>5/ 44,500.00</b>
3.1	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	GLB	1			5/ 4,500.00	
3.2	ESTUDIO TOPOGRAFICO	GLB	1			5/ 3,000.00	
3.3	ENSAYOS ESTRUCTURALES - 15 Testigos para Diamantinas. - 03 Ensayo a tracción del acero + Pachómetro	GLB	1			5/ 21,000.00	
3.4	PLAN DE GESTION DE RIESGOS	GLB	1			5/ 4,500.00	
3.5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1			5/ 6,000.00	
3.6	CIRA y/o PMA	GLB	1			5/ 5,500.00	
<b>4</b>	<b>OTROS</b>						<b>5/ 20,000.00</b>
4.1	PASAJES	GLB	1			5/ 12,000.00	
4.2	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (IMPRESORA, COMPUTADORAS, PLOTER, LICENCIAS, OTROS)	GLB	1			5/ 3,000.00	
4.3	PAGO DE TRÁMITES SEGÚN TUPA	GLB	1			5/ 3,000.00	
4.4	SEGUROS	GLB	1			5/ 2,000.00	
	<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>5/ 205,550.00</b>
	GASTOS GENERALES (A)		12%				5/ 24,666.00
	UTILIDAD (B)		12%				5/ 25,684.00
	<b>SUB TOTAL (CD+A+B)</b>						<b>5/ 255,900.00</b>
	IGV		18%				5/ 46,062.00
	<b>TOTAL</b>						<b>5/ 301,962.00</b>

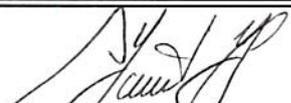
## FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

**DEL PROVEEDOR: GOICOCHEA SALCEDO VASCO ARI ANDRE**

N° ítem	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
ESTRUCTURA DE COSTOS - CONSULTORIA							
	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	N° D.C.	P.U.	SUB TOTAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						<b>S/ 109,750.00</b>
1.1	JEFE DE PROYECTO	UND	1	90	300.00	S/ 27,000.00	
1.2	ESPECIALISTA ARQUITECTURA	UND	1	65	250.00	S/ 16,250.00	
1.3	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	UND	1	65	200.00	S/ 13,000.00	
1.4	ESPECIALISTA INST. SANITARIAS	UND	1	35	180.00	S/ 6,300.00	
1.5	ESPECIALISTA INST. ELECTRICAS	UND	1	85	180.00	S/ 15,300.00	
1.6	ESPECIALISTA INST. MECANICAS	UND	1	35	200.00	S/ 7,000.00	
1.7	ESPECIALISTA INST. COMUNICACIONES	UND	1	35	150.00	S/ 5,250.00	
1.8	ESPECIALISTA EQUIPAMIENTO	UND	1	25	120.00	S/ 3,000.00	
1.9	ESPECIALISTA SEGURIDAD	UND	1	30	120.00	S/ 3,600.00	
1.1	ESPECIALISTA COSTOS Y PRESUPUESTOS	UND	1	15	150.00	S/ 2,250.00	
1.11	COORDINADOR BIM	UND	1	60	180.00	S/ 10,800.00	
<b>2</b>	<b>PERSONAL TECNICO</b>						<b>S/ 27,125.00</b>
2.1	MODELADOR BIM	UND	3	60	120.00	S/ 21,600.00	
2.2	ASISTENTE METRADOS	UND	1	15	85.00	S/ 1,275.00	
2.3	ASISTENTE PARA TRAMITE DE PERMISOS Y FACTIBILIDADES	UND	1	50	85.00	S/ 4,250.00	
<b>3</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>						<b>S/ 46,500.00</b>
3.1	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	GLB	1			S/ 5,000.00	
3.2	ESTUDIO TOPOGRAFICO	GLB	1			S/ 4,500.00	
3.3	ENSAYOS ESTRUCTURALES - 15 Testigos para Diamantinas. - 03 Ensayo a tracción del acero + Pachómetro	GLB	1			S/ 22,000.00	
3.4	PLAN DE GESTION DE RIESGOS	GLB	1			S/ 4,000.00	
3.5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1			S/ 6,000.00	
3.6	CIRA y/o PMA	GLB	1			S/ 4,500.00	
<b>4</b>	<b>OTROS</b>						<b>S/ 15,500.00</b>
4.1	PASAJES	GLB	1			S/ 8,500.00	
4.2	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO (IMPRESORA, COMPUTADORAS, PLOTTER, LICENCIAS, OTROS)	GLB	1			S/ 4,000.00	
4.3	PAGO DE TRAMITES SEGUN TUPA	GLB	1			S/ 1,500.00	
4.4	SEGUROS	GLB	1			S/ 1,500.00	
<b>COSTO DIRECTO</b>							<b>S/ 198,875.00</b>
GASTOS GENERALES (A)			10%				S/ 19,887.50
UTILIDAD (B)			10%				S/ 19,887.50
<b>SUB TOTAL (CD+A+B)</b>							<b>S/ 238,650.00</b>
IGV			18%				S/ 42,957.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 281,607.00</b>

**DE LA ENTIDAD**

N° ítem	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
ESTRUCTURA DE COSTOS - CONSULTORIA							
	DESCRIPCION	UND	CANT	N° D.C.	P.U.	SUB-TOTAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						<b>S/ 110,000.00</b>
1.1	JEFE DE PROYECTO	UND	1	90	266.67	S/ 24,000.00	
1.2	ESPECIALISTA ARQUITECTURA	UND	1	65	200.00	S/ 13,000.00	
1.3	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	UND	1	65	200.00	S/ 13,000.00	
1.4	ESPECIALISTA INST. SANITARIAS	UND	1	35	200.00	S/ 7,000.00	
1.5	ESPECIALISTA INST. ELECTRICAS	UND	1	85	200.00	S/ 17,000.00	
1.6	ESPECIALISTA INST. MECANICAS	UND	1	35	200.00	S/ 7,000.00	
1.7	ESPECIALISTA INST. COMUNICACIONES	UND	1	35	200.00	S/ 7,000.00	
1.8	ESPECIALISTA EQUIPAMIENTO	UND	1	25	200.00	S/ 5,000.00	
1.9	ESPECIALISTA SEGURIDAD	UND	1	30	200.00	S/ 6,000.00	
1.1	ESPECIALISTA COSTOS Y PRESUPUESTOS	UND	1	15	200.00	S/ 3,000.00	
1.11	COORDINADOR BIM	UND	1	60	133.33	S/ 8,000.00	
<b>2</b>	<b>PERSONAL TECNICO</b>						<b>S/ 29,416.67</b>
2.1	MODELADOR BIM	UND	3	60	133.33	S/ 24,000.00	
2.2	ASISTENTE METRADOS	UND	1	15	83.33	S/ 1,250.00	
2.3	ASISTENTE PARA TRAMITE DE PERMISOS Y FACTIBILIDADES	UND	1	50	83.33	S/ 4,166.67	
<b>3</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>						<b>S/ 41,500.00</b>
3.1	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	GLB	1			S/ 5,000.00	
3.2	ESTUDIO TOPOGRAFICO	GLB	1			S/ 3,500.00	
3.3	ENSAYOS ESTRUCTURALES - 15 Testigos para Diamantinas. - 03 Ensayo a tracción del acero + Pachómetro	GLB	1			S/ 18,000.00	
3.4	PLAN DE GESTION DE RIESGOS	GLB	1			S/ 5,000.00	
3.5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1			S/ 5,000.00	
3.6	CIRA y/o PMA	GLB	1			S/ 5,000.00	
<b>4</b>	<b>OTROS</b>						<b>S/ 19,500.00</b>
4.1	PASAJES	GLB	1			S/ 11,000.00	
4.2	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO (IMPRESORA, COMPUTADORAS, PLOTTER, LICENCIAS, OTROS)	GLB	1			S/ 5,000.00	
4.3	PAGO DE TRAMITES SEGUN TUPA	GLB	1			S/ 2,000.00	
4.4	SEGUROS	GLB	1			S/ 1,500.00	
<b>COSTO DIRECTO</b>							<b>S/ 200,416.67</b>
GASTOS GENERALES (A)			10%				S/ 20,041.67
UTILIDAD (B)			10%				S/ 20,041.67
<b>SUB TOTAL (CD+A+B)</b>							<b>S/ 240,500.00</b>
IGV			18%				S/ 43,290.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 283,790.00</b>



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

3.1.2	<b>VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	<i>Señalar otra moneda</i>
		MONTO	S/ 291,784.50					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.								

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

4.1	<b>FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	24-Jun-2024	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	22-Jul-2024
4.2	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO
1. ABYDOS CONSTRUCTORES SAC 2. GOICOCHEA SALCEDO VASCO ARI ANDRE				
4.3	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				
4.4	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				
4.5	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

5.



OS - 390277  
**Wilber Daniel GOMERO GAMEZ**  
 MAYOR SPNP  
 JEFE DE LA SECCIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DIVLOG-PNP

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.